



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

04 OCT. 2005

SALTA,

RES. H. N° 1154-05

EXPTÉ. N° 4.486/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Maria Natalia del Milagro Carrizo L.U. N° 703.563 tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1184-03 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. María Celia Ilvento, Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 091-05 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de Tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2.005 a horas 11,30;

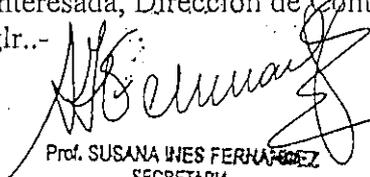
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

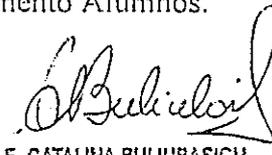
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 091-05, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 11 de octubre de 2.005, a horas 11,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "LOS MOTIVOS DE ELECCIÓN DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LOS INGRESANTES 2.003.", de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, María Natalia del Milagro CARRIZO, L.U. N° 703.563.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

gr.-


Prof. SUSANA WES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSa




U.E. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades UNCSa.